

Jueves, 17 de Noviembre de 2016

### Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

##### ZARZA DE GRANADILLA

#### **BOP-2016-4680 CONVOCATORIA para nombramiento Juez de Paz Titular.**

JESÚS CARLOS ALONSO HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, hago saber:

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas para el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zarza de Granadilla, a 31 de octubre de 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE,  
Jesús Carlos Alonso Hernández.

